

2017 -
2018

Grado en
Trabajo Social



Escuela
Universitaria
de Trabajo
Social

PRACTICUM
4º curso

[MANUAL DE INTEGRACIÓN TEORÍA- PRÁCTICA]

Alumna/o: _____

Autores

Equipo de coordinación:

Domínguez Pachón, M^a Jesús
Revuelta Alonso, M^a Luisa

Tutores del prácticum:

Alonso Sangregorio, Margarita
Llamazares Sánchez, Lucía
Rodríguez Esteban, Agustín

Universidad de León
Escuela Universitaria de Trabajo Social
"Ntra. Sra. Del Camino"
C/ Cardenal Landázuri, 27.
24003 - León

0.- INTRODUCCIÓN

El Prácticum está orientado a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y a permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos, mediante actividades de descubrimiento, análisis y comprensión del contexto y de los procesos de intervención social.

El alumno se incorpora a organizaciones y entidades en las que se prestan servicios de trabajo social. Las prácticas profesionales que los alumnos llevan a cabo en dichas entidades suponen la asunción de un rol profesional que implica tanto el saber (adquirir conocimientos), como el saber hacer y el saber ser (es decir adquirir las competencias que se establecen en la Memoria de Grado de Trabajo Social)

El presente manual del prácticum se configura como un instrumento de orientación e integración teoría-práctica, para que tanto tutor como alumno puedan tener una visión precisa del proceso. En ningún momento debe convertirse en un obstáculo y por ello debe ser considerado como un instrumento flexible que puede ser adaptado a cada realidad de prácticas.

1.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR EL ESTUDIANTE

- Planifica, implementa, revisa y evalúa la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
- Interactúa con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.
- Evalúa situaciones humanas, recoge, ordena, y analiza la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Afronta los conflictos de relación en el marco de la actuación profesional y maneja de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales;
- Programa el propio trabajo asignando prioridades a las obligaciones profesionales y evalúa la eficacia del propio programa de trabajo.
- Diseña, implementar y evalúa proyectos de intervención social y planea de forma negociada una secuencia de acciones a seguir y evalúa su desarrollo.
- Toma decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
- Aborda las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
- Prepara y dirige de forma efectiva y eficaz reuniones de trabajo, contribuye a la promoción de buenas prácticas del trabajo social, participa en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- Reflexiona su comportamiento, es capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Sintetiza información y líneas de razonamiento, y sostiene un argumento detallado a lo largo del tiempo.

- Presenta conclusiones de las intervenciones realizadas verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Elaborar y redactar los informes requeridos en las distintas etapas del aprendizaje utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Gestiona la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo y utiliza adecuadamente la supervisión
- Gestiona dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

2.- ACTIVIDADES A REALIZAR

PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS PROPUESTAS, EL ALUMNO DEBERÁ REVISARLOS CONTENIDOS TEÓRICOS APORTADOS POR LAS ASIGNATURAS CURSADAS RELACIONADAS CON LOS CONTENIDOS A TRABAJAR EN AQUELLAS

2.1. ESTUDIO Y/O ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

2.1.1. Introducción

Toda forma asociativa, así como toda institución humana, estatal o no, precisa de una organización mínima para el útil funcionamiento en el logro de sus fines. Entendiendo por organización el procedimiento que regula todas las actividades que se precisan para alcanzar los objetivos perseguidos por la entidad; objetivos que constituyen junto con los programas de acción y los medios a emplear, la Política de la entidad. Así, dentro del tal Política queda incluida y esbozada la planificación general de la actividad de la entidad. A cada departamento, después, le corresponderá insertarse en dicha planificación, a través de una organización que exigirá una programación más específica y más a corto plazo.

En el conjunto de los medios señalados como elementos de la política de la entidad, se encuentran los siguientes: servicios, actividades, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y la organización interna. A la vez la organización interna se configura por una estructura que entre otros, cuenta con los siguientes elementos y órganos formales y/o informales:

- Consejo de administración/órganos de dirección
- Órganos de participación
- Departamentos/servicios: de planificación, operativos, consultivos, etc.
- Competencias y responsabilidades
- Canales de comunicación

El T.S. al incorporarse a una entidad, se inscribe en un departamento o servicio, que personalmente o en equipo deberá conocer y/u organizar y desde el que programa su actuación, enmarcada, como ya se ha señalado, en las coordenadas de la política de la entidad.

Una vez conocido el campo de acción profesional, y realizadas, las primeras intervenciones, en este segundo año de prácticas de campo los alumnos han de asumir el estudio en profundidad del departamento del que forman parte, así como la organización del mismo si procede; estableciendo asimismo, las competencias como alumno, la distribución de tareas y tiempos entre los diferentes alumnos en su caso, la definición y preparación de los medios y soportes materiales y documentales necesarios.

2.1.2.- Objetivos

A) General

- Conocer la organización del Departamento del que forma parte en la entidad de prácticas, y en su caso, proceder a la organización del mismo.

B) Específicos

- Conocer y estudiar los organigramas correspondientes a la entidad y al departamento.

- Ser capaz de elaborar los organigramas correspondientes a la entidad y al departamento en caso de no estar elaborado en la actualidad.

- Establecer las competencias de los alumnos en prácticas.

- Distribuir tareas y organizar los tiempos entre los distintos miembros del departamento.

- Conocer/establecer las relaciones de colaboración con otros departamentos, servicios y/o entidades.

- Conocer y/u organizar los medios y soportes materiales y documentales necesarios.

2.1.3.- Contenidos

- La Organización y el organigrama
- Las funciones y competencias profesionales del trabajo social
- Los recursos materiales y técnicos
- Los recursos humanos
- Las relaciones de colaboración y colaboración

2.1.4.- Actividades

Tarea 1.- ESTUDIO Y/U ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Teniendo en cuenta los objetivos y contenidos propuestos, el/los alumno/os de cada entidad, procederá/n a estudiar y organizar en su caso, el departamentos en que se inserte para realizar sus prácticas.

Tarea 2.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO /ORGANIZACIÓN EN UN INFORME PROFESIONAL.**Tarea 3.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ESTUDIO/ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO, (a partir de la siguiente propuesta de reflexión):**

- Criterios utilizados para establecer las propias competencias.
- Posibilidades/dificultades encontradas para establecer relaciones con otros departamentos/servicios/entidades.
- Valoración de la utilidad de conocer/organizar los soportes materiales y documentales previamente a su utilización.

Tarea 4.- ELABORACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL TRABAJO REALIZADO

MOMENTO DE APRENDIZAJE	TAREA	FECHA DE ENTREGA
ESTUDIO Y/U ORGANIZACIÓN DEL PARTAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Tarea 2. Presentación de los resultados del estudio /organización en un informe profesional. - Tarea 3. evaluación del proceso de estudio /organización del departamento 	<ul style="list-style-type: none"> - Tarea 2: Día - Tarea 3: Día

2.2.- ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

2.2.1- Introducción

Los alumnos de tercero a lo largo de las prácticas de campo, realizan su trabajo empleando el proceso metodológico básico de trabajo social, desde una metodología de investigación acción; así, una vez realizado el conocimiento y diagnóstico de la realidad desde una intervención transformadora, se plantean el interés de las actividades realizadas como proyecto de mejora, lo que les permite establecer líneas de trabajo y estrategias de actuación con los núcleos de intervención seleccionados. Tanto las líneas de trabajo como las estrategias se materializan en una propuesta a modo de proyecto de intervención, proyecto con el que finalizan sus prácticas.

En cuarto curso, los alumnos han de ejecutar las acciones previstas desde la planificación mencionada supra, si bien como paso previo han de estudiar la viabilidad de dicho proyecto, para verificar en qué medida las variables que lo fundamentan permanecen tanto en cantidad como en calidad; o en el caso de variación, si ésta aporta datos que justifiquen la continuidad o abandono del proyecto previsto.

2.2.2.- Objetivos

A) General

- Comprender y utilizar las fases metodológicas de diagnóstico y planificación, así como la planificación como técnica instrumental.

B) Específicos

- Comprender la planificación en su relación con las fases de diagnóstico y de ejecución.
- Identificar el nivel de planificación en que se sitúa la intervención del alumno
- Comprender y utilizar los modelos de intervención en trabajo social
- Adquirir competencias en el estudio de la realidad que fundamente la intervención.
- Lograr fundamentar la intervención desde los medios y recursos disponibles: humanos, materiales, técnicos y temporales.
- Adquirir destrezas en la fundamentación de la intervención desde la teoría y la realidad conocida, mediante la utilización de técnicas apropiadas de comunicación escrita.

2.2.3.- Contenidos

- Diagnóstico
- Planificación
- Instrumentos y medios del trabajo social

2.2.4.- Actividades:**Tarea 1.- REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD**

SE LLEVARÁ A CABO TENIENDO EN CUENTA ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A) La adecuación de la propuesta a la política de la entidad
- B) La revisión de la situación problema (diagnóstico operativo)
- C) Control de los recursos necesarios y disponibles
- D) Ajuste de los tiempos de ejecución

MOMENTO DE APRENDIZAJE	TAREA	FECHA DE ENTREGA
ESTUDIO VIABILIDAD PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	- Tarea 1. Presentación de los resultados del estudio de viabilidad en un informe profesional.	- Tarea 1: Día

2.3. PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN–ACCIÓN

2.3.1.- Introducción

Como veíamos el curso anterior, tener un conocimiento amplio y profundo al mismo tiempo del campo de trabajo o lo que es lo mismo conocer suficientemente el aspecto estructural y la actitud y comportamiento de las personas, puede parecer imposible. Esto dependerá de cada situación concreta, dándose en unas ocasiones prioridad a los aspectos estructurales y en otras a los de posición y respuesta. Durante varios meses se ha afrontado el conocimiento profundo de una o varias áreas configuradoras del campo de acción profesional que nos ha permitido afrontar la elaboración de un diagnóstico específico a partir de la información obtenida, de contenido estructural o vinculado a variables de posición y/o respuesta. Concluimos pues el aprendizaje práctico esbozando las que serían nuestras líneas de intervención para este curso. El estudio de viabilidad que hemos realizado nos permitiría valorar si las propuestas de partida al finalizar el curso anterior se adecúan a la realidad en la que vamos a intervenir y es ahora cuando afrontamos el diseño de la que será nuestra intervención profesional (Planificación) a partir de este momento que deberá incorporar el correspondiente diseño de evaluación al objeto de determinar los resultados obtenidos al final del proceso.

Es importante recordar algunos de los contenidos teóricos que de manera operativa necesitaremos para el desarrollo de nuestro trabajo:

- **EL CONOCIMIENTO PROFUNDO DESDE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN (IA)**

La IA supone por tanto, la simultaneidad del proceso de conocer y de intervenir, e implica la participación de la misma gente involucrada en el programa de estudio y de acción. Así, el modo de realizar el estudio es ya una acción, por la incorporación de los sujetos en la manifestación de sus preocupaciones y prioridades y llevará implícita una participación. Se producirá una co-implicación entre agentes: sujetos implicados y profesionales. El conocimiento de la realidad, permitirá actuar más eficazmente en la transformación de la misma.

Supone en su misma esencia, un proceso de ayuda profesional.

En Trabajo social, es necesario investigar para actuar y actuando contribuir a transformar la realidad investigada; la relación sujeto-investigador-objeto de investigación se plantea como una interrelación mutua porque el objeto de investigación en ciencias sociales es en realidad otro sujeto.

Se plantean así investigaciones que consideren a las personas como agentes autónomos y responsables, participantes activos en la elaboración de su propia historia, capaces de ser más eficaces en esta elaboración si creen en aquello que hacen. La IA utiliza distintas técnicas, tanto cualitativas como cuantitativas, pero son habituales el uso de la observación participante, la auto-observación, las entrevistas y los grupos de discusión y las dinámicas de grupo.

Presupuestos ideológicos de la IA

Como práctica, la IA asume los siguientes presupuestos ideológicos:

- a) la neutralidad valorativa no es posible por lo que, cuando el profesional actúa, expresa los valores que guían su trabajo,
- b) el compromiso del investigador es con las personas investigadas y,

c) los procesos de intervención e investigación son simultáneos e inseparables.

Principios básicos de la IA

Como principio de la IA se señalan los siguientes:

- que las personas construyen la realidad en la que viven;
- que las comunidades y los grupos en las que se inserta la acción investigadora tienen su propio desarrollo histórico y cultural, es decir, preceden a y prosiguen después de la investigación;
- que la relación entre investigador y personas de la comunidad o grupo ha de ser horizontal y dialógica, donde el diálogo es a la vez una categoría social y epistemológica;
- que toda comunidad dispone de los recursos necesarios para su evolución y transformación; e) que la persona que investiga ejerce un rol de persona que se inserta en una comunidad; y,
- que el proceso de investigación debe romper la relación de dependencia intelectual y sustituirla por un modelo de relación horizontal con las personas investigadas.

El compromiso del investigador social desde la IA implica:

- Seleccionar su objeto de estudio de acuerdo a los intereses o dificultades existentes en un espacio social,
- Utilizar la información obtenida para intervenir y transformar la situación problema,

- **LA PLANIFICACIÓN COMO TÉCNICA PROFESIONAL**

En términos sencillos y siguiendo a distintos autores se podría definir la planificación como *“una actividad racional que tiene por objeto decidir sobre la asignación de recursos escasos en el logro de objetivos múltiples a través de medios adecuados para su obtención”* o lo que es lo mismo *“el conjunto de métodos y técnicas que permiten ordenar de forma previa y racional un proceso de producción”*.

Seguindo estas definiciones puede ser utilizada en o para:

- En el diseño y proyecto de investigación
- Para el estudio/diagnóstico de la realidad objeto de trabajo
- Para el diseño de la estrategia de actuación (etapa de planificación)
- Para el diseño de evaluación

Para el diseño y proyecto de investigación	Para el estudio/diagnóstico	Para el diseño de la estrategia	Para el diseño de evaluación
Argumentos de fundamentación	Argumentos de fundamentación	Argumentos de fundamentación	Argumentos de fundamentación
Objetivos generales y específicos	Objetivos generales y específicos	Objetivos generales y específicos	Objetivos generales y específicos

Metodología	Metodología	Metodología	Metodología
Actividades y tareas	Actividades y tareas	Actividades y tareas	Actividades y tareas
Tiempos	Tiempos	Tiempos	Tiempos
Recursos humanos, materiales y económicos	Recursos humanos, materiales y económicos	Recursos humanos, materiales y económicos	Recursos humanos, materiales y económicos
Técnicas e instrumentos	Técnicas e instrumentos	Técnicas e instrumentos	Técnicas e instrumentos
Diseño de evaluación	Diseño de evaluación	Diseño de evaluación	_____

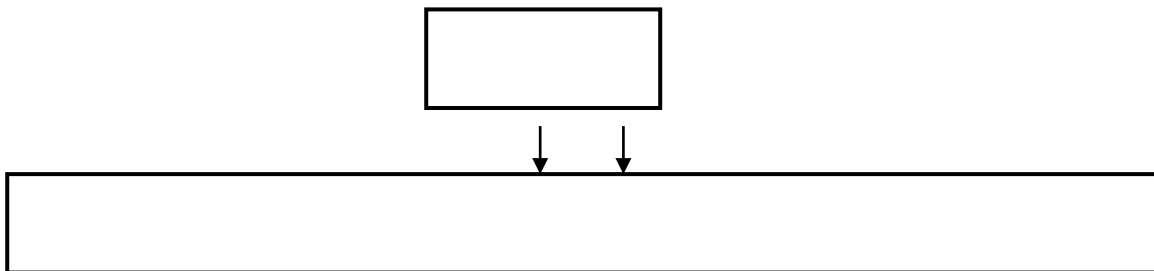
- **LA EVALUACIÓN**

Evaluar es comparar en un momento determinado lo que ha ocurrido o una acción con lo que debería haber ocurrido de acuerdo a una programación previa.

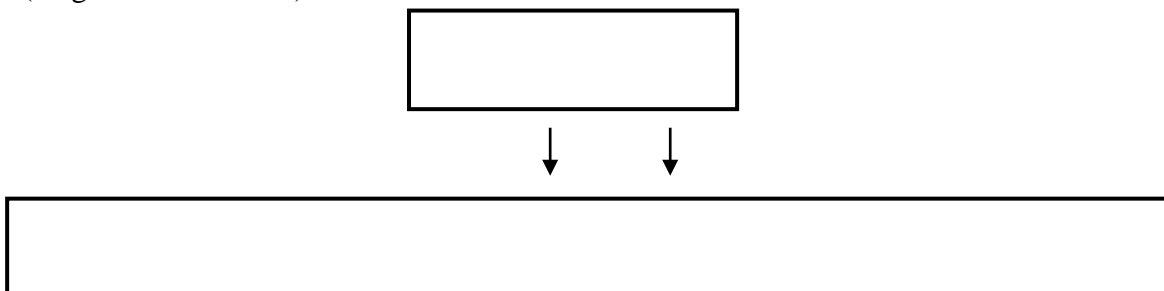
Evaluar es señalar el valor de una cosa. Para señalar el valor de una cosa, es necesario medir, y sólo es posible medir cuando se tienen puntos de referencia para “comparar una cantidad con su respectiva unidad, con el fin de averiguar cuántas veces la primera contiene la segunda”.

Una persona sabe que ha avanzado cuatro metros, cuando sabe lo que es un metro.

La *planificación* contempla una situación de partida (diagnóstico) y otra de llegada (objetivos):



La *evaluación* contempla una situación prevista (objetivos) y una situación real (diagnóstico terminal)



La evaluación, por tanto, es el proceso de enjuiciamiento analítico entre lo planteado y lo realizado.

Objetivos de la evaluación

La evaluación está consagrada al principio de utilidad. No se evalúa por el solo ejercicio de revelar una verdad oculta.

Se evalúa para:

- Derivar un mejoramiento en la marcha de la ejecución-acción,
- La toma de decisiones acerca de la intervención (incluso su eliminación),
- Mejorar la planificación futura.

Proceso de evaluación

PLANIFICACIÓN ↓ N	DISEÑO EVALUACIÓN ↓ N	IMPLEMENTACIÓN ↓ EVALUACIÓN	APLICACIÓN MEDICIONES ↓	EVALUACIÓN
	Objetivos	Confección instrumentos	Realización actividades	Tratamiento de datos
	Criterios	Consecución recursos	Aplicación instrumentos	Análisis resultados
	Indicadores	Preparación equipo		Formulación conclusiones
	Periodicidad			Adopción de medidas
	Técnicas			
Introducción medidas en el proceso →	Recursos			

Diseño de evaluación (Elementos)

OBJETIVOS

- General
- Específicos

CRITERIOS

- Eficacia (Consecución de objetivos)
- Eficiencia (Relación insumos/súcbos)
- Persistencia (Duración de objetivos en el tiempo)
- Impacto (Modificaciones en el sujeto y en el contexto)
- Calidad (Formas predeterminadas de actuación técnica)

INDICADORES

- De cantidad (Tangibles)
 - Conteo absoluto
 - Por estándares
 - Porcentajes/proporciones
- De calidad (Intangibles)

PERIODICIDAD

Cortes evaluativos

- En acciones separadas
- Por sujetos (individuos/familias/grupos)
- En actividades periódicas
- En proyectos organizados

Evaluación global de término

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Observación sistemática/Cuadro
- Entrevista/Guión
- Encuesta/Cuestionario
- De registro de actividad
 - Fichas
 - Informes
 - Crónicas
 - Actas

RECURSOS

- Materiales:
 - De impresión
 - De procesamiento
 - De oficina: inventariables y fungibles
 - Para transporte
- Humanos:
 - Directivos
 - Técnicos
 - Administrativos
 - Voluntarios

2.3.2.- Objetivos**a) General**

- Conocer y utilizar la planificación como fase metodológica y como técnica instrumental

b) Específicos

- Comprender la planificación en su relación con las fases anteriores y posteriores.
- Identificar el nivel de planificación en el que se sitúa el alumno.
- Adquirir destreza en la utilización de la planificación como técnica

2.3.3.- Contenidos

- Planificación como fase metodológica y como técnica
- Los niveles de la planificación

2.3.4.- Actividades**Tarea 1. PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN (Plan de Trabajo)**

Elaboración de un documento (Plan de Trabajo) donde se recojan al menos los siguientes elementos: la fundamentación de las acciones a emprender, los objetivos a alcanzar (graduados), las actividades/metodología a realizar/utilizar, la temporalización de las acciones (cronograma), los instrumentos/medios a utilizar y el diseño de evaluación (objetivos, criterios, indicadores, temporalización/periodicidad, técnicas e instrumentos y recursos)

MOMENTO DE APRENDIZAJE	TAREA	FECHA DE ENTREGA
PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN	- Tarea 1. Elaboración del Proyecto de Investigación Acción (Con diseño de evaluación)	- Tarea 1: Día

2.4. EJECUCIÓN

2.4.1.- Introducción

La fase metodológica que se denomina Ejecución está constituida por el momento que supone la actuación profesional que permite pasar de un estadio de formulación de hipótesis de trabajo (estrategia a seguir) a otro estadio de evaluación de resultados. Así, podemos entender por Ejecución la realización de los proyectos de trabajo, es decir la intervención transformadora.

Implica por tanto actuar, pasar a la acción. El Plan de Acción se lleva a cabo por los distintos agentes implicados junto con la población destinataria. Se trata de actuar, implementar lo decidido y planificado, en definitiva, hacer algo que permita cambiar la situación de partida o al menos mejorarla. En este proceso se debe dejar un cierto espacio a la flexibilidad (no improvisación). La realización de comprobaciones, ajustes y en su caso modificaciones durante el desarrollo de la programación supone un elemento de gestión y control.

Si bien las diferentes fases del método en Trabajo Social pueden separarse para el estudio y profundización, en la práctica se superponen y su diferenciación en el proceso de actuación profesional se torna difícil. De esta manera, en la práctica de la investigación-acción no puede separarse la intervención propiamente dicha (ejecución) del análisis de la situación (interpretación diagnóstica) y por tanto de la reformulación de la estrategia (objetivos y medios) ni de la evaluación.

2.4.2.- Objetivos

A) Generales

- . Comprender la relación de la etapa de ejecución con las de planificación y evaluación
- . Comprender la identidad profesional y actuar desde ésta

B) Específicos

- . Trabajar con coherencia desde la planificación realizada.
- . Identificar los principios, capacidades y actitudes propias en las actividades/tareas planificadas y llevadas a cabo.
- . Reconocer las actuaciones profesionales y su relación con las técnicas utilizadas.
- . Reflexionar sobre la propia actuación.
- . Perfeccionarse en la elaboración de la documentación profesional. .

Desarrollar las competencias profesionales señaladas en la Guía Didáctica del prácticum en relación con las actividades dirigidas a los sujetos de atención y con las actividades de gestión de servicios y recursos, establecidas en la planificación realizada por los alumnos en sus prácticas

2.4.3.- Contenidos

- . Etapa metodológica de ejecución
- . Principios, capacidades, actitudes ` profesionales
- . Técnicas e instrumentos del Trabajo Social
- . Ética profesional
- . Identidad profesional

2.4.4.- Actividades

Tarea 1: Ejecución de las actividades programadas.

Tarea 2: Registro sistemático de la información relativa a los indicadores establecidos en el diseño de evaluación.

Tarea 3: Elaboración de los informes correspondientes al trabajo realizado.

2.5. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.5.1.- Introducción

La evaluación se realiza para mejorar la intervención y la práctica profesional y también para la toma de decisiones.

No es una etapa final o terminal en un proyecto, pues debe estar presente desde el inicio hasta el final del mismo.

El plantearnos la evaluación en sentido amplio requiere contemplar todo un conjunto de facetas implicadas en el proyecto desde los aspectos de entrada (input), de proceso y de producto (output).

Es conveniente: a) identificar cómo, en qué grado y medida se han alcanzado los objetivos propuestos; b) determinar las lagunas y los fallos en la realización de los mismos; c) identificar los logros y los efectos no esperados, tanto por lo que se refiere al proceso de intervención.

La evaluación se realiza desde unos criterios establecidos previamente en el diseño de evaluación, entre los cuales los más comunes son: eficacia, eficiencia, calidad, persistencia e impacto.

Puesto que en términos generales nos hemos situado en un modelo de investigación acción, en la medida de lo posible la evaluación deberá hacerse junto con los usuarios o destinatarios de la intervención.

2.5.2.- Objetivos

A) Generales

- . Comprender y utilizar la evaluación como proceso y como fase metodológica

B) Específicos

- . Medir y/o interpretar los resultados de la intervención a partir de los objetivos propuestos en la planificación.
- . Tomar decisiones que mejoren la programación e intervención futura.

2.5.3.- Contenidos

- . La evaluación
- . Los instrumentos para la evaluación.

2.5.4.- Actividades

Tarea 1: Elaborar los documentos de registro, de clasificación y análisis de datos que sean oportunos y convenientes al diseño de evaluación.

Tarea 2: Evaluar las intervenciones realizadas desde los criterios establecidos en el diseño de evaluación.

Tarea 3: A partir de la evaluación realizada, plantear una propuesta o líneas generales de intervención con los cambios y mejoras que se consideren oportunas.

2.6. SISTEMATIZACIÓN

2.6.1.- Introducción

La sistematización es la interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su reconstrucción y ordenamiento descubre o explicita la lógica del proceso vivida, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionado entre sí y porqué se han hecho de ese modo.

Es el resultado de un esfuerzo por comprender el sentido de las experiencias desde la perspectiva de quién las realiza. Produce un nuevo conocimiento que permite la comprensión de la práctica concreta, permite por tanto abstraer lo que se hace en un caso particular para generalizar.

La finalidad de la sistematización se plantea desde tres aspectos o ámbitos: la comprensión y la reflexión de un equipo sobre su propio trabajo, la adquisición de conocimiento (o teoría) a partir de la práctica y favorecer el intercambio de experiencias entre distintos grupos o equipos.

El informe de sistematización supone un relato: una historia que el profesional se cuenta en primer lugar a sí mismo, a otras personas significativas y a la organización en la que trabaja. El profesional recrea los textos de modo que el lector (usuarios, otros profesionales...) pueda experimentar los acontecimientos narrados. El resultado no es por tanto un informe objetivo y neutro, una mera transcripción de datos; sino que consiste en dar sentido a los datos y representar el significado de los mismos en el contexto en el que ocurrieron los hechos. Es una tarea próxima al reportaje periodístico o a la novela histórica.

2.6.2.- Objetivos

a) Generales

- Comprender el sentido de la sistematización en la práctica profesional
- Ejercitarse en la realización de este proceso.

b) Específicos

- Reconocer los elementos que intervienen en un proceso de sistematización finalidad, aspectos centrales, protagonistas,
- Identificar y manejar las fuentes de información
- Saber redactar los informes acordes con el proceso de sistematización (productos).

2.6.3.- Contenidos

- La sistematización

2.6.4.- Actividades

Tarea 1: Determinación de la experiencia a sistematizar

Tarea 2: Selección de las fuentes de información a utilizar (humanas y/o documentales)

Tarea 3: Elaboración del informe de sistematización

2.7. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

2.7.1.- Planteamiento General

Todo proceso de intervención ha de tener una dimensión comunicativa: con otros profesionales que deben participar en las decisiones o implicarse en el desarrollo del proyecto, con responsables institucionales, con entidades, con usuarios o destinatarios del proyecto o con sus representantes, con el entorno comunitario...

Por ello parece oportuno concluir la intervención con un documento escrito que recoja la presentación de resultados, las intervenciones realizadas junto a la valoración y propuesta profesional.

El contenido debe:

- Expresar ideas. Los datos son referencias o apoyos a tales ideas
- Destacar conclusiones o ideas importantes.
- Utilizar un lenguaje agradable

2.7.2.- Criterios

- A) Audiencia a la que va dirigida (directivos, coordinador/tutor de prácticas, alumnos en prácticas, profesionales de entidad, usuarios, público en general, otros.
- B) Amplitud y contenido (variables):
- C) Responsables de su elaboración.
- D) Fecha de su elaboración.

2.7.3.- Redacción de la memoria (ver modelo facilitado).

- A) Criterios: claridad, totalidad, precisión, brevedad, pertinencia.
- B) Extensión.
- C) Citación, fuentes.
- D) Anexos.

2.7.4.- Difusión y discusión

- Entrega del documento: número de copias/destinatarios.
- Reuniones de trabajo, en su caso.

2.8.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Formalmente se prevén dos momentos de evaluación del proceso de aprendizaje en los meses de enero y junio.

La evaluación se realizará de acuerdo a los modelos diseñados para evaluar las competencias adquiridas por el alumno durante el curso. La evaluación a partir de dichos modelos se realizará tanto por el alumno como por el tutor de prácticas.